Outlook

Re: COTIZACIÓN Evento 154-26-SGSGR- Mesa de trabajo Presencial de la Comisión Rectora del SGR-bOGOTÁ

Desde Cristina Sanchez Herrera <crsanchez@dnp.gov.co>
Fecha Mié 10/06/2026 03:52 PM
Para Diego Felipe Romero Castaneda <dieromero@dnp.gov.co>
CC Maira Alexandra Celis Jimenez <maicelis@dnp.gov.co>; Maria Jose Lozano Prada <mlozada@dnp.gov.co>

Cordial saludo

Por medio del presente APROBAR la única cotización presentada por la **UT logística y planeación** por valor **$6.730.492,** para el evento **154-26-SGSGR- "Mesa de trabajo Presencial de la Comisión Rectora del SGR"** a realizarse el 11 de junio de 2026 en Bogotá. Atendiendo al memorando 20264800161963 del 05 de junio de 2026.

Atendiendo las necesidades del servicio, es importante precisar que, se pueden presentar eventos a ejecutarse en menos de 24 horas (de menor complejidad) por lo cual el contratista debe contar con la capacidad operativa para responder ágilmente a los requerimientos, y solo en este caso, el operador, no está obligado a presentar dos cotizaciones y bastará solo con una única cotización.

Sin otro particular,

Departamento Nacional de Planeación

Cristina Sánchez Herrera
Directora Corporativa SGSGR
crsanchez@dnp.gov.co
Teléfono: 601 3815000
Carrera 12 # 24–54 Piso 10
Edificio **World Service**
Bogotá, Colombia
www.dnp.gov.co

De: Diego Felipe Romero Castaneda <dieromero@dnp.gov.co>
Fecha: miércoles, 10 de junio de 2026, 2:18 p.m.
Para: Cristina Sanchez Herrera <crsanchez@dnp.gov.co>
CC: Maira Alexandra Celis Jimenez <maicelis@dnp.gov.co>, Maria Jose Lozano Prada <mlozada@dnp.gov.co>
Asunto: RV: COTIZACIÓN Evento 154-26-SGSGR- Mesa de trabajo Presencial de la Comisión Rectora del SGR-bOGOTÁ

Cordial saludo Dra. Cristina,

En mi calidad de apoyo a la supervisión del contrato DNP-1000-2024, y en atención a la solicitud realizada por el subdirector del Sistema General de Regalías, mediante memorando

20264800161963 del 05 de junio de 2026, me permito informar que, una vez revisada la cotización presentada por el operador logístico para el evento del asunto **154-26-SGSGR- "Mesa de trabajo Presencial de la Comisión Rectora del SGR"** a realizarse el 11 de junio de 2026 en Bogotá, se sugiere aprobar la cotización No. 1, presentada por la UT Logística y Planeación, por un valor de **$6.730.492.**

Al respecto es necesario precisar que, el operador presenta una (1) cotización, teniendo en cuenta que la solicitud se realiza con menos de (3) días hábiles a la fecha del evento y que de conformidad con lo establecido en el anexo técnico del clausulado del contrato DNP- 1000-2024, en especial, lo contemplado en el No. 1. **SOLICITUD DE EVENTOS, que "**El DNP a través del supervisor del contrato o de quien este designe efectuará la solicitud del evento requerido con una antelación de mínimo tres (3) días hábiles para la organización del evento y/o actividades con base en la solicitud expedida por la entidad".

El CONTRATISTA deberá presentar a la supervisión para la ejecución de la totalidad de los eventos solicitados mínimo dos (2) cotizaciones junto con el cuadro comparativo en donde se evidencie el nombre del proveedor, precio unitario, cantidad cotizada, especificación del servicio y validez de la oferta; las cuales deben cumplir las especificaciones técnicas establecidas y demás condiciones fijadas en el requerimiento.

Sin perjuicio de lo anterior y atendiendo las necesidades del servicio, pueden presentarse eventos que deben ser ejecutados de manera urgente por lo que el DNP de manera excepcional podrá efectuar solicitudes de eventos con una antelación menor a veinticuatro (24) horas es decir de menor complejidad, por lo cual el Contratista deberá contar con la capacidad operativa para responder ágilmente a los requerimientos. **Solo para estos casos, el Operador no estará obligado a presentar las dos (2) cotizaciones indicadas, por lo que bastará una (1) única cotización la cual deberá responder a los precios de mercado; será responsabilidad del operador garantizar las mejores condiciones de calidad y precio para la atención del evento".**

Se remite cuadro de verificación de cada uno de los ítems, de acuerdo con el tarifario del Contrato DNP-1000-2024

Atentamente,

Departamento Nacional de Planeación

Profesional Especializado
Diego Felipe Romero Castañeda
Dieromero@dnp.gov.co
Dirección Corporativa SGSGR
Teléfono: 601 3815000
Cra. 12 # 24-54 - Piso 10 Bogotá, Colombia
www.dnp.gov.co

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:

De: Maira Alexandra Celis Jimenez <maicelis@dnp.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 14:03
Para: Diego Felipe Romero Castaneda <dieromero@dnp.gov.co>; Cristina Sanchez Herrera <crsanchez@dnp.gov.co>; Maria Jose Lozano Prada <mlozada@dnp.gov.co>
Cc: Fredy Arturo Ramos Rincon <framos@dnp.gov.co>
Asunto: COTIZACIÓN Evento 154-26-SGSGR- Mesa de trabajo Presencial de la Comisión Rectora del SGR-bOGOTÁ

Reciban un cordial saludo

De acuerdo con la solicitud, adjunto cotización del evento 154-26-SGSGR, para su revisión y aprobación por parte de la supervisión.

Quedo atenta a cualquier novedad.

Alexandra Celis

Enviado desde Outlook para Android

From: Gineth Perilla <gineth.perilla@ceinte.com.co>
Sent: Wednesday, June 10, 2026 1:50:38 PM
To: Carlos Alberto Vasquez Pinzon <carlos.vasquez@ceinte.com.co>
Cc: Daniel Alexander Gaitán Buitrago <daniel.gaitan@ceinte.com.co>; Fredy Arturo Ramos Rincon <framos@dnp.gov.co>; Maira Alexandra Celis Jimenez <maicelis@dnp.gov.co>
Subject: Re: SOLICITUD DECOTIZACIÓN Evento 154-26-SGSGR- Mesa de trabajo Presencial de la Comisión Rectora del SGR-bOGOTÁ

Buenas días Alexandra

Realizó envío de las cotización correspondientes al evento 154-26-SGSGR- Mesa de trabajo Presencial de la Comisión Rectora del SGR-Bogota
Se realiza envío de una única cotización dado que la solicitud se realizó con menos de 24 horas de anticipación

Cotización **# 1** UNION TEMPORAL LOGISTICA Y PLANEACIÓN por valor de **$ 6.730.492 incluyendo todos los ítems**

El menú será a selección de Chef dado el tiempo de solicitud

Cordialmente,

El mié, 10 jun 2026 a las 10:13, Carlos Alberto Vasquez Pinzon (<carlos.vasquez@ceinte.com.co>) escribió:

> Buen día
>
> Por favor procedan.
>
> slds,

LOGÍSTICA Y PLANEACIÓN

CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ PINZÓN
Gerente de Cuenta

Bogotá, Colombia
(601) 744 8118 / 315 254 3451
carlos.vasquez@ceinte.com.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Maira Alexandra Celis Jimenez** <maicelis@dnp.gov.co>
Date: mié, 10 jun 2026 a las 9:54
Subject: SOLICITUD DECOTIZACIÓN Evento 154-26-SGSGR- Mesa de trabajo Presencial de la Comisión Rectora del SGR-bOGOTÁ
To: Carlos Alberto Vasquez Pinzon <carlos.vasquez@ceinte.com.co>
Cc: Fredy Arturo Ramos Rincon <framos@dnp.gov.co>

Reciban un cordial saludo

De acuerdo con la solicitud, adjunto documentación del evento 154-26-SGSGR- Mesa de trabajo Presencial de la Comisión Rectora del SGR-BOGOTÁ, para proceder a cotizar.

Quedo atenta a la designación de productor/a.

Departamento Nacional de Planeación

Alexandra Celis Jiménez
maicelis@dnp.gov.co
Subdirección Administrativa y Relacionamiento con la Ciudadanía
Teléfono: 601 3815000
Edificio World Service
Carrera 12 # 24 - 54 – Piso 5, Bogotá, Colombia
www.dnp.gov.co

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:

De: Diego Felipe Romero Castaneda <dieromero@dnp.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 09:34 a. m.
Para: Maira Alexandra Celis Jimenez <maicelis@dnp.gov.co>
Cc: Cristina Sanchez Herrera <crsanchez@dnp.gov.co>; Maria Jose Lozano Prada <mlozada@dnp.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE EVENTO: Mesa de trabajo Presencial de la Comisión Rectora del SGR

Cordial saludo,

De conformidad con el memorando 20264800161963 del Subdirector General de Regalías, remito los formatos para el trámite ante el operador logístico el evento del asunto, el cual tendrá lugar en la ciudad de Bogotá, el 11 de junio.

atentamente,

Departamento Nacional de Planeación

Profesional Especializado
Diego Felipe Romero Castañeda
Dieromero@dnp.gov.co
Dirección Corporativa SGSGR
Teléfono: 601 3815000
Cra. 12 # 24-54 - Piso 10 Bogotá, Colombia
www.dnp.gov.co

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

CEINTE SAS Operador profesional de congresos, ferias y convenciones con **RNT 108297** y agencia de viajes con RNT 167667 nos acogemos a la cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 679 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No

apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación.

Apoyamos campañas de prevención de tráfico de bienes y especies: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

"Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos"

--

LOGÍSTICA Y PLANEACIÓN
GINETH ANDREA PERILLA CHAVARRO
Coordinadora de Cuenta
Bogotá, Colombia
(601) 744 8118 - 319 395 4612
gineth.perilla@ceinte.com.co

Cordialmente;

CEINTE SAS Operador profesional de congresos, ferias y convenciones con **RNT 108297** y agencia de viajes con RNT 167667 nos acogemos a la cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 679 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación.

Apoyamos campañas de prevención de tráfico de bienes y especies: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

"Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos"